



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:			
Instalación de medidor proporcionado por el usuario.							
DESCRIPCIÓN:							
Se solicita factibilidad para instalación del aparato medidor.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 129, 137, 139 y demás relativos aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 33, 34, 70, 71, 72, 73 y 76 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título IV, capítulo I, Artículo 4.1 y 4.2 del Código Municipal de Tlalnepantla de Baz. Artículos 40 fracción VI y 44 fracción I, 46 fracción II y III del Reglamento Interior de OPDM. Acuerdo de cabildo de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, en que se aprueban las tarifas de aprovechamientos de los servicios que presta el OPDM, para el ejercicio Fiscal 2016, de fecha 13 de Noviembre del 2015.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Factura de pago.		VIGENCIA:	No Aplica.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☐ SI	☐ NO	☒ x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)				
Último recibo de consumo de agua. Reporte para la revisión de aparato medidor. Pago del derecho de Instalación del aparato medidor.		SI (1)	SI(1)	No Aplica.			
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)				
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)				
No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.			
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)				
Cuando el trámite no lo realice el usuario, el solicitante deberá presentar poder notarial o carta poder y anexar las copias de las identificaciones oficiales del poderdante y apoderado.		SI(1)	No Aplica.	No Aplica.			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 Día cumpliendo con los Requisitos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día cumpliendo con los Requisitos.			
VIGENCIA:	No Aplica.						
COSTO:	\$ 1,695.00 (Incluye IVA).						
FORMA DE PAGO:	☐ EFECTIVO	☒ x	☐ TARJETA DE CRÉDITO	☒ x	☐ TARJETA DE DÉBITO	☒ x	☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Riva Palacio No. 8, 1er piso. Tlalnepantla Centro. Lunes a Viernes a 08:00 a 17:00 horas y sábado: 09:00 a 13:00 horas.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Benito Juárez No. 25 San Juan Ixhuatepec Lunes a Viernes a 08:00 a 17:00 horas. sábado: 09:00 a 13:00 horas.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No Aplica.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado Municipal.				Departamento de Supervisión de Cuentas.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Angélica María Rodríguez Villanueva.			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio.	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		08:00 a 17:00 horas. de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53210840		1106	No Aplica.	amaria.rodriguezv@opdm.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	San Juan Ixhuatepec.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	Benito Juárez.	NO. INT. Y EXT.:	25	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec.		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes a 08:00 a 17:00 horas. Sábado: 09:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	No Aplica.		No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Tlalnepantla de Baz Estado de México.			
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		No Aplica.			
RESPUESTA:		No Aplica.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		No Aplica.			
RESPUESTA:		No Aplica.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No Aplica.			
RESPUESTA:		No Aplica.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica.					

ELABORÓ: Armando Ugalde López Enlace de Gestión	VISTO BUENO: Ing. Rodolfo Martínez Muñoz Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 Febrero 2016 ____/____/____.
--	--	--

